



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N°0048096/2014, por el cual la Prof. Biól. Gimena Betina FUSSERO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PROBLEMÁTICA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que a fs. 21 se eleva Plan de Tareas de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Que la Prof. Biól. Gimena Betina FUSSERO es Bióloga y Profesora en Ciencias Biológicas, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 14, 19 y 22;

La propuesta de Tribunal para juzgar el desempeño de la Prof. Biól. Gimena Betina FUSSERO a fs.16;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 23;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Prof. Biól. Gimena Betina FUSSERO (D.N.I.:31.625.880) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Prof. Biól. Gimena Betina FUSSERO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Marina MASULLO
- Dra. Leticia GARCÍA
- Dra. Maricel OCCELLI.

Miembros Suplentes:

- Dra. María Elena DUARTE.
- Dra. Nora VALEIRAS
- Dra. Liliana CROCCO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 485 -H.C.D- 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	AB
	REVISADO
	AREA OPERATIVA